



---

**Órgano Subsidiario de Asesoramiento  
Científico y Tecnológico**

**48º período de sesiones**

Bonn, 30 de abril a 10 de mayo de 2018

Tema 6 del programa

**Investigación y observación sistemática**

**Investigación y observación sistemática**

**Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota con reconocimiento de las actividades y la información que habían comunicado en sus declaraciones<sup>1</sup> los representantes del Sistema Mundial de Observación del Clima, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (COI-UNESCO), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), ONU-Océanos, el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) y la Organización Meteorológica Mundial.
2. El OSACT acogió con satisfacción el informe resumido sobre la novena reunión del diálogo sobre la investigación, preparado por el Presidente del OSACT<sup>2</sup>.
3. El OSACT tomó nota de las opiniones y consideraciones presentadas por las Partes<sup>3</sup> acerca de los posibles temas para la décima reunión del diálogo sobre la investigación y otras reuniones futuras del diálogo. También señaló la nota informativa sobre la décima reunión del diálogo sobre la investigación, preparada por el Presidente del OSACT<sup>4</sup>.
4. El OSACT acogió con satisfacción la décima reunión del diálogo sobre la investigación, celebrada el 3 de mayo de 2018, así como su objetivo de promover el debate en la Interfaz Ciencia-Política y sus cuatro temas:
  - a) Ciencia para el conocimiento: información actualizada sobre la investigación y la elaboración de modelos sobre los asentamientos humanos, los océanos y la tierra y su importancia para la aplicación del Acuerdo de París;
  - b) Ciencia para la acción: fortalecimiento del vínculo entre la comunidad investigadora y las medidas adoptadas para cumplir los objetivos del Acuerdo de París;
  - c) Economía y beneficios secundarios de la energía renovable;

---

<sup>1</sup> Pueden consultarse en [https://unfccc.int/submissions\\_and\\_statements](https://unfccc.int/submissions_and_statements).

<sup>2</sup> Puede consultarse en [https://unfccc.int/sites/default/files/researchdialogue\\_2017\\_2\\_summaryreport.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/researchdialogue_2017_2_summaryreport.pdf).

<sup>3</sup> Véase la nota 1 *supra*.

<sup>4</sup> La nota informativa, el programa, las ponencias y otra información relacionada con la décima reunión del diálogo sobre la investigación pueden consultarse en <https://unfccc.int/event/tenth-meeting-of-the-research-dialogue-rd-10>.



d) Investigación global sobre el ciclo del carbono y sus necesidades de observación en apoyo del Acuerdo de París.

5. El OSACT expresó su agradecimiento a las Partes y a todos los programas y organizaciones de investigación que habían participado en la décima reunión del diálogo sobre la investigación, y a sus representantes, por las contribuciones aportadas. Acogió con satisfacción el carácter variado e instructivo de los carteles y las ponencias de la reunión, así como el valor del diálogo y el intercambio de información.

6. El OSACT reconoció los esfuerzos que estaba realizando el IPCC en el sexto ciclo de evaluación<sup>5</sup> y recordó la decisión 1/CP.23<sup>6</sup>.

7. El OSACT señaló la importancia de los progresos de la Fase 6 del Proyecto de Intercomparación de Modelos Acoplados del PMIC para el Sexto Informe de Evaluación<sup>7</sup> y del Experimento Coordinado sobre Reducción de Escala de Modelos Climáticos Regionales<sup>8</sup> del PMIC para los servicios climáticos.

8. El OSACT también observó la importante labor de la comunidad científica, en particular en la Conferencia Científica sobre las Ciudades y el Cambio Climático (CitiesIPCC)<sup>9</sup>, en cuanto a la comprensión de la compleja función que desempeñan las ciudades en el fortalecimiento de la respuesta mundial al cambio climático.

9. El OSACT observó además la importancia de la labor de la comunidad científica y del IPCC en lo relativo a los temas de la décima reunión del diálogo sobre la investigación mencionados en el párrafo 4 *supra*. Alentó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a hacer frente a las carencias y necesidades relacionadas con:

a) El aumento del libre acceso a datos pertinentes para el clima;

b) La vulnerabilidad de los ecosistemas terrestres, marinos, costeros y urbanos al cambio climático y el valor de los enfoques basados en los ecosistemas, en particular las sinergias de las medidas de mitigación y adaptación y los beneficios secundarios conexos;

c) La rápida evolución del panorama de la energía renovable y las implicaciones para la evaluación de las opciones de mitigación y sus beneficios secundarios;

d) El papel de los océanos en el sistema climático mundial, en particular en el balance energético mundial y el ciclo del carbono, así como los efectos relacionados, entre otras cosas, con la acidificación de los océanos, la elevación del nivel del mar y los servicios de los ecosistemas, teniendo presente la proclamación por las Naciones Unidas del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030), que estará coordinado por la COI-UNESCO<sup>10</sup>;

e) Los rápidos cambios que se han producido recientemente y siguen produciéndose en la región del Ártico;

f) El análisis del ciclo global del carbono<sup>11</sup>;

<sup>5</sup> Entre otras cosas en relación con los informes especiales sobre los océanos y la criosfera en un clima cambiante, sobre el cambio climático y la tierra y sobre el calentamiento global de 1,5 °C; el informe de 2019 de perfeccionamiento de las *Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*; y el Sexto Informe de Evaluación. Véase <http://www.ipcc.ch/activities/activities.shtml>.

<sup>6</sup> Véanse las referencias al informe especial del IPCC sobre el calentamiento global de 1,5 °C que figuran en el anexo II de esa decisión.

<sup>7</sup> Véase <https://www.wcrp-climate.org/wgcm-cmip/wgcm-cmip6>.

<sup>8</sup> Véase <http://www.cordex.org/>.

<sup>9</sup> Véase <http://citiesipcc.org/>.

<sup>10</sup> Véase <http://en.unesco.org/ocean-decade>.

<sup>11</sup> Véanse la nota 4 *supra* y <https://www.globalcarbonproject.org>.

g) La investigación, según lo señalado en relación con otros temas del programa y por los órganos constituidos<sup>12</sup> en virtud de la Convención<sup>13</sup>.

10. El OSACT señaló la necesidad urgente de mejorar la divulgación científica<sup>14</sup>. Acogió con satisfacción la labor de la comunidad científica en la esfera de la divulgación de la ciencia, y en particular algunos ejemplos mostrados en la décima reunión del diálogo sobre la investigación, para apoyar la labor realizada en el marco del Acuerdo de París.

11. El OSACT señaló la importancia de las redes e instituciones regionales y de facilitar e intercambiar conocimientos a nivel regional, nacional y local. El OSACT observó también que sería muy conveniente organizar iniciativas regionales en materia de divulgación científica en estrecha colaboración con las organizaciones y redes regionales de investigación y otros interesados pertinentes, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros. Instó a las Partes a que siguieran colaborando con la comunidad científica.

12. El OSACT alentó a las Partes a que apoyaran la investigación transdisciplinaria para facilitar la colaboración de la comunidad científica con los responsables de la formulación de políticas y otros interesados y comunidades pertinentes a fin de adoptar medidas fundamentadas en el marco del Acuerdo de París.

13. El OSACT señaló la importancia de los conocimientos indígenas y tradicionales<sup>15</sup> en aspectos pertinentes de los datos y la investigación científicos, así como en la comunicación en la Interfaz Ciencia-Política.

14. El OSACT reconoció la importancia de mantener y aumentar el apoyo a la investigación sobre el cambio climático, entre otras cosas mediante la mejora de la capacidad investigadora, particularmente en los países en desarrollo.

15. El OSACT pidió a su Presidente que preparara un informe resumido de la décima reunión del diálogo sobre la investigación y que lo publicase antes de su 50º período de sesiones (junio de 2019).

16. El OSACT invitó a las Partes a que, a más tardar el 15 de enero de 2019, presentaran sus opiniones sobre los temas y consideraciones que podrían tratarse en las reuniones del diálogo sobre la investigación que se celebrarían coincidiendo con el OSACT 50 y después de esa fecha, a través del portal destinado a las comunicaciones<sup>16</sup>. Las comunicaciones deberían tener en cuenta los temas abordados y las ponencias presentadas en anteriores reuniones del diálogo sobre la investigación y los temas ya propuestos para reuniones futuras, que figuran en el anexo de la nota informativa que se menciona en el párrafo 3 *supra*.

---

<sup>12</sup> Véase <https://unfccc.int/node/15859>.

<sup>13</sup> También en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático (véase <https://unfccc.int/nwp>) y su Iniciativa de Lima para el Conocimiento sobre la Adaptación (véase <http://www4.unfccc.int/sites/NWP/News/Pages/LAKI-methodology.aspx>) y la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas (véase <https://unfccc.int/node/65106>).

<sup>14</sup> Véase la información sobre el tema 2 de la décima reunión del diálogo sobre la investigación (véase <https://unfccc.int/event/tenth-meeting-of-the-research-dialogue-rd-10>) y las actividades realizadas en el marco de la Acción para el Empoderamiento Climático (véase <https://unfccc.int/node/10596>).

<sup>15</sup> En particular, los mencionados en la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas; véase <https://unfccc.int/node/65106>.

<sup>16</sup> [https://unfccc.int/submissions\\_and\\_statements](https://unfccc.int/submissions_and_statements).